

Libre Endesa

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas.

Contratando **Libre Endesa** disfrutarás de un precio estable y, además, tendrás un descuento asegurado y para siempre.

20%

Descuento durante dos años sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

10%

Descuento durante un año sobre el término de energía solo válido para nuevas contrataciones de electricidad.

6%

Descuento sobre término de energía durante 2 años: 3% por contratar o tener contratado el gas con Endesa Energía en la misma dirección, desde la activación de ambos contratos y 3% por contratar un servicio eléctrico (distinto del suministro) con Endesa X Servicios, S.L en la misma dirección, desde la activación del contrato de electricidad

2%

Descuento sobre energía 1 año por tener, este contrato, el servicio de factura electrónica.

Precios

Precios con descuentos incluidos. Precios sin impuestos

Término de potencia
€/kW y año

36,391656
11,968848

Punta
Valle

Término de energía
€/kWh

Precio promocionado
0,101060

Precio no promocionado
0,163000

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja (A tal efecto, se considerará el perfil de consumo P1=28%, P2=26% y P3=46%). Así mismo, los términos de potencia y energía se podrán actualizar cada 1 de enero con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización)

Cualquier otro cargo que pudiera hacer la distribuidora, que no esté expresamente reflejado en este documento, se trasladará al cliente. Por ejemplo, excesos de potencia, energía reactiva, alquiler de equipos de medida, derechos, etc.

A los precios se añadirá el coste regulado asociado al mecanismo de financiación del bono social: Coste fijo por cliente (comercialización) de 0,006282€/día (Península y Baleares: 0,00708296€/día impuestos incluidos para potencias inferiores a 10kW y, para el resto de casos, 0,00779125€/día impuestos incluidos; Canarias: 0,00643905€/día impuestos incluidos para potencias inferiores a 10kW y cliente doméstico y, para el resto de casos, 0,00663222€/día impuestos incluidos; Ceuta y Melilla: 0,00650344€/día impuestos incluidos).

Los periodos horarios para el término de potencia, serán los mismos que para su tarifa de acceso.

Oferta válida únicamente para contrataciones realizadas a través de App/Web de Endesa, Oficinas o Puntos de Servicio de Endesa, o del teléfono de atención 800 76 09 09.

Para facturar la energía se utilizará el consumo según indique la distribuidora de acuerdo a la curva de carga horaria. En caso de que en el momento de facturar no se disponga de la misma, se repartirán, hora a hora, los consumos proporcionados por la distribuidora, de conformidad con el perfil publicado por Red Eléctrica de España (www.ree.es) para su tarifa de acceso. Podrá consultar la curva aplicada a cada factura en www.endesaclientes.com.

En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga y salvo que se establezca lo contrario normativamente (por ejemplo, cambio a Tarifa de Último Recurso con Bono Social), podrá ser aplicada una penalización igual al 5% de los precios del término de energía sin descuentos del contrato en el momento de su rescisión, por la energía, estimada por Endesa para su grupo tarifario, pendiente de suministro hasta finalizar el primer año desde la entrada en vigor del contrato.

Para el descuento sólo se tendrá en cuenta los contratos que, en el momento de acogerse a esta promoción, no estén con Endesa Energía y/o Endesa X Servicios, según corresponda. Es necesario que el cliente suscriba un nuevo contrato (de electricidad y/o gas) con las condiciones de esta promoción y que todo lo incluido (electricidad, gas y/o servicio adicional) esté en la misma dirección.